

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2019-00361-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, enero trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

Previo a resolver la petición de la parte ejecutante, por secretaría líbrese comunicación al juzgado once civil municipal de Bucaramanga, con el fin que remita con destino a este proceso, copia digital del sumario declarativo verbal radicado en ese despacho judicial bajo el consecutivo 2015-264 y así mismo para que emita certificación del estado actual del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



**WILSON FARFAN JOYA
JUEZ**

Se libro oficio No. 0028 al Juzgado once civil municipal de Bucaramanga